

MODIFICACION PUNTUAL
Y ORDENACION DETALLADA
DEL SECTOR URBZ-3 DE LAS NUM DE
MIRANDA DEL CASTAÑAR (SALAMANCA)

PROMOTOR
NATURALEZA Y TURISMO ALTERNATIVO S.L.

ARQUITECTO
MANUEL SERRANO ÁLVAREZ
C/ FONCALADA 7 8ºG - OVIEDO - ASTURIAS
TFNO: 622 934 257
E-MAIL: manuserano@hotmail.com

PLANO DE
Plano de Clasificación
Sustituye al Plano P.4 de las NUM (03)
de Miranda del Castañar

PLANO Nº

ESCALA
1/10.000

FECHA
FEBRERO 2021

OG1

LEGENDA:

- SUELO URBANO
- SUELO URBANIZABLE
- PROTECCIÓN DEL ENTORNO URBANO
- PROTECCIÓN NATURAL DIRECTA
- PROTECCIÓN NATURAL PREVENTIVA
- PROTECCIÓN CULTURAL (YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS)
- LÍMITE DE POLICIA DE LA C. H. DEL TAJO (100m)

EJE DE CARRETERAS
RETRANQUEOS DE EDIFICACIÓN (28,5m)

OG1

EJE DE CARRETERAS

RETRANQUEOS DE EDIFICACIÓN (28,5m)